

DON JUAN O EL FIN DE LOS MONARQUICOS

Santos Juliá, *El País*, Extra, 2 de abril de 1993

"Cuando llegue el momento, que discutan los partidarios del padre con los del hijo": con estas palabras habría respondido el general Franco a José María Pemán cuando este le planteaba, por enésima vez, en 1967 la conveniencia de una restauración monárquica en la persona de don Juan. "Cuando llegue el momento" era, desde luego, un eufemismo por "cuando yo me muera", pues si Franco tuvo algo claro desde el principio de su mando fue que, en vida, no vería a un rey en la jefatura del Estado; ni al padre ni al hijo.

Don Juan tenía todas las razones del mundo para saberlo pues desde que en 1936 pretendió alistarse por dos veces a las órdenes de los generales rebeldes, Franco sólo tuvo para él un designio: mantenerlo lejos y aislado. No le permitió permanecer en España durante la guerra ni accedió en 1941 a la solicitud de inmediata restauración monárquica. Ni se inmutó luego sobremanera, cuando en 1943 y, otra vez y con más dureza, en 1945, don Juan, a la vista del avance de los ejércitos aliados, emitió sendos comunicados, dirigidos especialmente a las cancillerías británica y americana, declarando la bancarrota del régimen, rompiendo sus vínculos con él y recordando que la monarquía tradicional era el único poder arbitral capaz de reconciliar a los españoles y garantizar un futuro estable de paz.

Monarquía tradicional, poder arbitral: con estos conceptos quiso don Juan situar a la institución monárquica por encima de la historia, como si la guerra civil no hubiera acarreado efectos permanentes para la institución de cuyo legado histórico se proclamaba único depositario. Pero esa pretensión no pasaba de ser una quimera: los monárquicos no sólo no se habían mantenido al margen de la guerra sino que habían incitado expresamente a la rebelión y combatido contra la República. Presentar a la institución monárquica como único poder por encima de todos los grupos era un ejercicio de voluntarismo más que la constatación de una realidad política: la suerte de don Juan y de la monarquía estaba atada a la del bando vencedor en la guerra civil.

Franco lo sabía mejor que nadie y encerró a don Juan y a los monárquicos en un dilema irresoluble: cualquier restauración era imposible sin un acuerdo con él; pero cualquier acuerdo con él era impensable sin el reconocimiento expreso de que el suyo no era un poder interino, de que estaba ahí para permanecer hasta que España lo necesitara, erigiéndose él en único árbitro capaz de juzgar sobre tal necesidad. Antes de hablar de restauración era obligado reconocer la legitimidad del poder de Franco y acordar con él los términos de un eventual y lejano arreglo. Una estrategia restauradora que contemplara la radical ruptura de los monárquicos con los vencedores de la guerra civil estaba condenada al fracaso.

De ahí que don Juan tuviera que recomponer su relación con Franco, pero de ahí también que ese vínculo implicara invariablemente la espera, la renuncia a una inmediata restauración del trono y a cualquier operación política que se propusiera objetivos democráticos. Gil Robles y Prieto lo comprendieron bien cuando, tras la ambigua declaración tripartita y creyendo que la Corona podía servir como instrumento de reconciliación, firmaron en 1948 el pacto de San Juan de Luz mientras don Juan se entrevistaba con Franco para tratar de la educación del príncipe. A la oposición democrática se le reveló como un fogonazo el valor de los pactos con fuerzas políticas vinculadas a la monarquía: el de San Juan de Luz fue literalmente papel mojado; mojado en la aguas de la bahía de San Sebastián.

La permanente pretensión de don Juan al trono y la imposibilidad de una ruptura radical con el régimen de Franco revelaron, ante todo, la insignificancia y el anacronismo de los monárquicos como fuerza capaz de restaurar la institución. Sometidos a la tensión de la espera, escindidos entre la colaboración y la denuncia, erráticos en la definición del contenido político de la Corona, los monárquicos acabaron abandonando en la práctica la causa de don Juan sin, por eso, constituirse en fuerza relevante para la designación de su hijo. No fueron monárquicos los que idearon la Ley de Sucesión ni lo fueron quienes, más de veinte años después, urdieron la trama de la designación del príncipe Juan Carlos como sucesor de Franco - no como heredero de la Corona- a título de rey. Si en 1931 se pudo decir que la República no la habían traído los republicanos, en 1969 bien se podía afirmar que la futura monarquía jamás la traerían los monárquicos.

Pues a partir de ese año, la posibilidad de que la monarquía se instaurara en la persona de don Juan exigía, además de la ruptura con el régimen, el rechazo del sucesor designado, operación que en ningún caso podría ser liderada por un partido monárquico ni por un don Juan que se hubiera situado a la cabeza de una coalición de fuerzas monárquicas y de la oposición democrática. Atrapado en los últimos nudos de su originario dilema, don Juan reafirmó sus imprescriptibles derechos, recordó algunos de sus viejos comunicados, olvidó otros, se presentó como una reserva por si naufragaba la sucesión en su hijo y, puesto que nada eficaz podía hacer contra él, mantuvo el silencio "en espera de que sea oportuna una declaración más extensa".

Nunca lo fue, pero lo que nadie pudo imaginar, y lo que llena de cierto patético dramatismo la espera de don Juan, es que ese dilema irresoluble, al desvanecer la última sombra de partido monárquico, tuviera un efecto tan saludable para la institución monárquica. Pues en esa espera se consumó la operación sucesoria de acuerdo con el plan previsto por Franco y por la burocracia autoritaria de los años 60: la monarquía se instauró en la persona de su hijo sin que los monárquicos tuvieran parte en el asunto. Pero, por causas que nada tienen que ver con las voluntades de sus artífices, resultó que más que una restauración de la tradicional monarquía española, de aquel poder arbitral que don Juan reclamaba, la operación sucesoria desembocó en una monarquía democrática. El nuevo rey no lo era por ser el heredero de la Corona sino el sucesor de Franco y no podía restaurar la monarquía sobre una base tradicional y sobre un partido monárquico sino que estaba obligado a fundar una nueva sobre otros cimientos: tenía que conquistar la legitimidad más que administrar una supuesta legítima

herencia. Para suerte de la propia institución, la monarquía tradicional y los partidos monárquicos quedaron arrumbados en el baúl de nuestros olvidos mientras se echaban las bases del primer encuentro de la monarquía con la democracia, adversarios irreconciliables en nuestra historia hasta 1977.

El abandono de las pretensiones de legitimidad histórica, el olvido de los contenidos políticos propios de la monarquía tradicional y la desaparición de cualquier partido monárquico fueron así, paradójicamente, las condiciones de la pervivencia de la institución. Don Juan Carlos resolvió el dilema en el que su padre había quedado prisionero aceptando, primero, el trono y negando luego el contenido de que lo habían llenado Franco y los burócratas autoritarios de los años 60. Tal vez la más alta contribución de don Juan a la democracia haya consistido en no haber podido transmitir la Corona a su hijo, porque al no recibir la Corona de su padre ni debérsela a un partido monárquico, el nuevo rey pudo sentirse libre de toda atadura, incluso de la que le vinculaba en su origen al régimen de Franco, y proceder a la fundación de la monarquía democrática en España y no a una mera restauración de un híbrido de monarquía liberal/tradicional. A don Juan le debió de quedar al final cierto poso de agrí dulce amargura al contemplar, en digno silencio, cómo se desataban en su hijo todos los lazos que a él le tuvieron atrapado durante más de treinta años.